

PUERTO VARAS, 23 SEP. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Trigésima Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 17 de septiembre del año 2025;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO Nº 4419 /

1.- **PROMÚLGUESE** los acuerdos N° 182 al N° 185, adoptado en la Trigésima (30ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 17 de septiembre del año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMÁS GARATE SILVA
ALCALDE
I. Municipalidad de Puerto Varas

MBA	lmo
-----	-----

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDOS TRIGÉSIMA (30°) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

ACUERDO Nº 182 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes, con la abstención de los concejales Antonio Horn y Pamela Bongain, respecto de sus puntos solicitados, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda subir sobre Tabla un Punto Vario, solicitado por los concejales Antonio Horn y Pamela Bongain.

ACUERDO Nº 183 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar un traslado de dirección de la patente de alcoholes a nombre del contribuyente Katherine Navarrete Lara, actividad Minimercado. Letra H, ubicado en Ralún del Este KM 33.

ACUERDO Nº 184 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar una Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud Municipal para el año 2025 de M\$1.679.000., quedando un monto actualizado de M\$17.000.000.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDO N° 185 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes, con la inhabilitación del concejal Antonio Horn, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el izamiento de la bandera Alemana, desde el día 01 de octubre de cada año en conmemoración del Aniversario N° 140 del Club Alemán de Puerto Varas y reconocimiento de Puerto Varas como Villa.



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



**TRIGÉSIMA (30°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,
PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

En Puerto Varas, a 17 de septiembre año 2025, siendo las 09.44 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal, y actuando como Secretario Municipal don Marcelo Bustos Aguilar.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales/as:

- Doña Tamara Rammsy Sánchez
- Don Juan Patricio Godoy Godoy
- Don Rodrigo Schnettler Weisser
- Concejales Antonio Horn Cruz
- Doña Pamela Bongain Acevedo

1.2 Ausente:

- Concejales Nicolás Yunge Jurgensen

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales; doña Claudia Flores, Encargada Rentas y Patentes; doña María Victoria Carrasco, Directora Departamento Salud Municipal; doña Marcela Paredes Jefe de Finanzas, Disam.

En el nombre de Dios, de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Trigésima (30°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2024-2028.



T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 29° Sesión Ordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Ejes de Gestión Sr. Alcalde.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS

5.1. Solicitud Patente de Alcoholes Katherine Navarrete Lara (Rentas y Patentes)

5.2. Modificación Presupuestaria N° 2 Departamento de Salud Municipal (Salud)

5.3. Solicita autorización para izamiento de bandera Alemana en el marco del Aniversario del Club Alemán (Cultura)

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

7.- PUNTOS VARIOS:



DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Sr. Alcalde señala; a solicitud del concejal Juan Patricio Godoy que podamos dedicar un minuto de silencio a una persona mayor, a un adulto mayor de nuestra comunidad, miembro muy activo de la comunidad del folclor Puertovarino, esposo de doña Albertina, gran declamadora y poeta de nuestra comunidad, quién falleció hace algunos días atrás.

Quiero mandarle un abrazo muy grande a Albertina, una persona muy querida de nuestra comunidad y en este momento de pesar para ella y para toda su familia, quiero pedirle al Concejo Municipal, que podamos dedicarle un minuto de silencio a Don Heriberto Sergio Trujillo Soto (Q.E.P.D).

Sr. Alcalde señala; a petición de los concejales Antonio Horn y Pamela Bongain, se somete a votación subir un punto vario sobre tabla.

Argumento Voto de Abstención concejal Antonio Horn: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario.

Argumento Voto de Abstención concejala Pamela Bongain: Se abstiene por ser la parte interesada respecto a su punto vario.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Se abstiene.
Concejala Pamela Bongain	: Se abstiene.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 29° Sesión Ordinaria

Se aprueba el Acta N° 29 Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de septiembre del año 2025.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No hay.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.



4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Bienestar Integral.

En el marco de las Fiestas Patrias, participamos en el tradicional Desfile Cívico de Ensenada y alrededores, donde vecinos y vecinas rinden homenaje a la patria. Estudiantes, representantes de instituciones, juntas de vecinos, organizaciones sociales y autoridades comunales, fueron parte de una jornada llena de tradición e identidad.

2. Ceremonia proyecto Embajada Taiwán – UUC: En dependencias de la Primera Compañía de Bomberos de Puerto Varas, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de herramientas y camas equipadas a dicha compañía gracias al aporte de la Dirección General de la Oficina Económica y Cultural de Taiwán en Chile.

3. Cierre Escuela Ciudadana: Estuvimos en la ceremonia de certificación de la Escuela Ciudadana 2025, iniciativa que se ejecutó junto a la Universidad de Los Lagos. En su cuarta versión, se capacitaron 50 líderes y lideresas del sector urbano y rural de la comuna.

4. Te Deum Evangélico: Participamos en el tradicional Te Deum Comunal Evangélico de Fiestas Patrias 2025, instancia que contó con la participación de distintas autoridades que reafirmaron el compromiso de seguir trabajando juntos por nuestra comuna.

5. Fiesta y Cueca en el Lago: En calle techada cientos de personas disfrutaron de las tradiciones y la cultura, en nuestro evento comunal de Fiestas Patrias. La tarde contó con la participación de los grupos Rayen Alma y Folclore y Entremares Oficial.

6. Celebración de la Chilenidad en Rollizo: Hasta la Fonda Terramar de Rollizo, llegó el Departamento de Cultura, con el Conjunto Folclórico Media Luna, los campeones comunales, provinciales y vice campeones regionales de cueca, en el marco de la adjudicación del Fondo FICR, del ministerio de Cultura, que permite la itinerancia de conjuntos folclóricos que son parte de la Unión Comunal de Folclore de Puerto Varas.

7. Gala Años Dorados: Celebramos el tradicional “pasamos agosto”, mediante una Gala de Años Dorados, generando un espacio de encuentro, reconocimiento y esparcimiento para las personas mayores, resaltando su vitalidad, experiencia y aporte a la comunidad.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Comuna Verde.

1. Firma convenio relleno sanitario – Neuvol: En un mes hemos logrado reciclar cincuenta y cinco toneladas de neumáticos en toda la Provincia de Llanquihue. Esto gracias a un nuevo convenio que firmamos con la empresa Neuvol y la Asociación de Municipios de Llanquihue.



4.3. Tercer Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.

1. Entrega materiales Tercera Compañía: A través del 1% de presupuesto municipal, destinado a Bomberos, logramos renovar el equipamiento para mejorar la eficiencia y seguridad de los y las voluntarias de la Tercera Compañía de Bomberos de Puerto Varas.

5. ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Solicitud Patente de Alcoholes Katherine Navarrete Lara.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Claudia Flores, Encargada Departamento de Rentas y Patentes.

SOLICITUD CAMBIO DIRECCIÓN MINIMERCADO (LETRA H LIMITADA) MEF

ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo contemplado en:

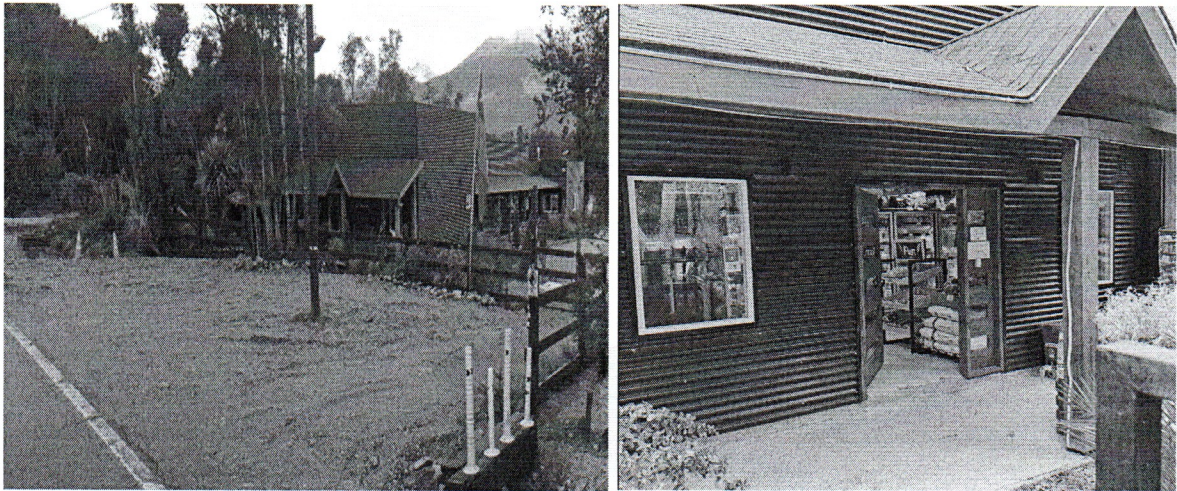
- Ley 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Decreto Exento N°1.761 del 21/04/2011, que Aprueba la Ordenanza Municipal de Otorgamiento, Renovación y Traslado de Patentes.
- Trabajo con Comisión de Turismo y Fomento Productivo, para la revisión de antecedentes, el día 08/09/2025, de forma Presencial Concejal Nicolás Yunge y Concejal Rodrigo Schnettler, de forma telemática Concejala Pamela Bongain.

ANTECEDENTES SOLICITANTE:

- **NOMBRE** : KATEHERINNE ESTER NAVARRETE LARA.
- **GIRO** : **MINIMERCADO** de comestibles y abarrotes en los cuales podrá funcionar un área destinada al expendio de bebidas alcohólicas envasadas para ser consumidas fuera del local de venta, sus dependencias y estacionamientos.
El espacio destinado al área de bebidas alcohólicas no podrá ocupar un espacio superior al 10% de los metros cuadrados destinados a la venta de comestibles y abarrotes.
- **HORARIO** : Entre las 9:00 a 24:00, 2 horas más la madrugada de sábados y feriados.
- **TIPO PATENTE** : **COMERCIAL Y DE ALCOHOLES CLASE H) LEY 19.925. PATENTE LIMITADA**



UBICACION: RALUN DEL ESTE KM 33



DOCUMENTOS REQUERIDOS:

INFORMES	ESTADO
INFORME CARABINEROS	NO PRESENTA IMPEDIMENTO PARA FUNCIONAR EN EL LUGAR.
INFORME JUNTA DE VECINOS	Dirigido a ; "Junta de Vecinos N°18 Ralún el Este". quien aprueba el funcionamiento.
SERVICIO DE SALUD	PRESENTA RESOLUCIÓN SANITARIA, que autoriza el funcionamiento del Local de Restaurante.
DECLARACIÓN INICIO DE ACTIVIDAD	PRESENTADO
REQUISITOS ART. 4° LEY DE ALCOHOLES	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES, DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
CANTIDAD DE PERSONAS A CONTRATAR	1

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Vicepresidente de la Comisión de Turismo y Fomento Productivo.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Número 17 correspondiente a Comisión de Turismo y Fomento Productivo

Tema a tratar: 1 solicitud de traslado de patente.

Fecha: lunes 08 de septiembre de 2025

Lugar: Oficina Nueva de Rentas y Patentes

Asisten:

Concejal Nicolás Yunge Jurgensen, Presidente de Comisión

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser

Concejal Antonio Horn Cruz

Rodrigo Hidalgo Solís, abogado

Claudia Flores, encargada Rentas y Patentes

Hora de inicio: 09:30 horas

Se presenta solicitud de traslado de patente de alcohol roles 20548 y 40196, a solicitud de doña Katherine Ester Navarrete Lara. Correspondiente a un Minimercado letra H ubicado en Ralún el Este km. 33.



Informe de Carabineros y JVVV sin impedimentos, todos los demás antecedentes al día.

Se solicita sean enviados los antecedentes al cuerpo colegiado.

Damos por terminada la comisión a las 09:43 horas

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy

: Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy

: Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler

: Aprueba.
- Concejal Antonio Horn

: Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain

: Aprueba.
- Sr. Alcalde

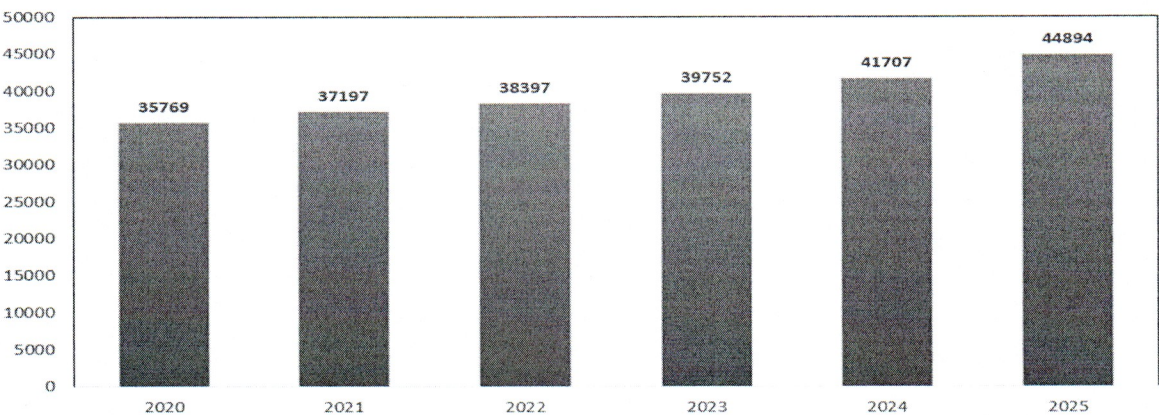
: Aprueba.

5.2. Modificación Presupuestaria N° 2 Departamento de Salud Municipal

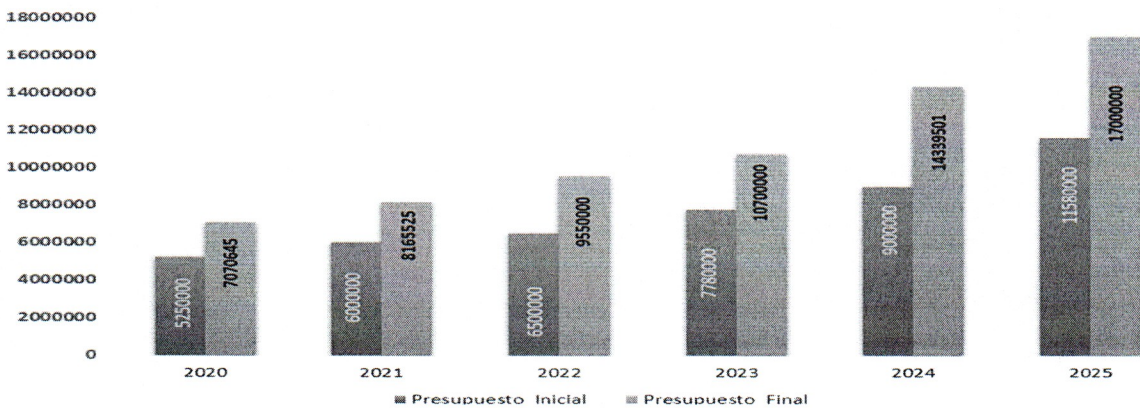
Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña María Victoria Carrasco, Directora del Departamento de Salud Municipal.

2° MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD 2025

Población Inscrita Validada (expresada cantidad de personas) 2020-2025



Presupuesto 2020-2025



MAYORES INGRESOS

DENOMINACIÓN	Modificación N°2 Año 2025 (M\$)
Del Servicio de Salud	
Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49°	843,000
Aportes Afectados	233,500
Anticipo del Aporte Estatal	44,500
Del Tesoro Público (Aguinaldos y Bonos)	
Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	16,000
De la Municipalidad	
De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	312,000
Otros Ingresos Corrientes	
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	154,000
Recuperación de Préstamos	
Ingresos Por Percibir Años Anteriores	76,000
TOTAL INGRESOS	1,679,000

DISTRIBUCIÓN POR MAYORES INGRESOS

1. M\$ 269.000 serán destinados al subtítulo “21 Gastos en Personal”, el cual se desglosa de la siguiente forma:
- M\$ 113.000 Personal de Planta
 - M\$ 156.000 Personal a Contrata

DISTRIBUCIÓN POR MAYORES INGRESOS

2. M\$ 1.060.824 se incorporan recursos destinados al subtítulo “22 Bienes y Servicios de Consumo”, según el siguiente desglose:
- M\$ 5.825 Alimentos y Bebidas
 - M\$ 6.026 Textiles, Vestuario y Calzado
 - M\$ 6.000 Combustibles y Lubricantes
 - M\$ 549.255 Materiales de Uso o Consumo Corriente (Farmacia, Laboratorio, Insumos)
 - M\$ 12.701 Materiales de oficina
 - M\$ 17.331 Textos y otros materiales
 - M\$ 439.356 Productos farmacéuticos
 - M\$ 12.307 Productos de laboratorio
 - M\$ 42.425 Materiales y Útiles de aseo
 - M\$ 2.292 Productos elaborados de cuero, caucho y plástico
 - M\$ 22.843 Otros (Lentes, Audífonos, otoscopio, equipos médicos menores.)
 - M\$ 53.059 Servicios Básicos (Electricidad, Agua, Telefonía, Internet)
 - M\$ 101.388 Mantenimiento y Reparaciones (Infraestructura, Vehículos, Equipos)



- M\$ 114.204 Servicios Generales

M\$ 33.283. Pasajes, fletes y bodegajes (traslados ambulancia desde Ensenada)

M\$ 80.921 Otros (control de plagas, convenio retiro de materiales peligrosos (REAS), corte de pasto, limpia fosas sépticas, demarcaciones entre otros)

- M\$ 70.067 Arriendos (Equipos Informáticos, Arriendo container SAPU Braunau)

- M\$ 150.000 Servicios Técnicos y Profesionales (Gastos personal a honorarios por convenio, médicos del SAR de los servicios de urgencia rural Braunau y Ensenada, funcionarios de la UAPORINO)

- M\$ 5.000 Intereses, Multas y Recargos

3. M\$ 87.000 serán destinados al subtítulo "23 Prestaciones de Seguridad Social"

-M\$ 87.000 Prestaciones Previsionales (IRV 2 funcionarias)

4. M\$ 262.176 serán destinados al subtítulo "29 Adquisición de Activos NO Financieros", según el siguiente desglose:

M\$ 200.000 Vehículos, destinados a la adquisición de Ambulancia Ensenada y Nueva Braunau

M\$ 9.867 Máquinas y Equipos de Oficina

M\$ 35.309 Programas Informáticos

M\$ 17.000 Ascensor Edificio Antonio Varas

PRESUPUESTO ACTUALIZADO

PRESUPUESTO VIGENTE: M\$15.321.000

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA: M\$1.679.000

PRESUPUESTO SALUD DE INGRESOS Y GASTOS ACTUALIZADA: M\$17.000.000

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, presidente de la Comisión de Salud.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 10 correspondiente a Comisión de Salud

Temas a tratar: Segunda Modificación Presupuestaria Salud 2025

Fecha: lunes 08 de septiembre de 2025

Lugar: Desam

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente de Comisión de Salud

Concejal Nicolás Yunge Jurgensen. - On Line.

Concejal Juan Patricio Godoy. - On Line.



Señora María Victoria Carrasco Miranda, Directora Desam.

Señora Marcela Paredes Oyarzo. - Directora Finanzas Desam.

Leonardo Chávez Canales, Subdirector Técnico Desam.

Srta. Valeria Mansilla Fierro, Apoyo Administrativo Concejala Tamara Rammsy Sánchez. - On Line.

Hora inicio 15:15

Mayor ingreso es por parte del servicio de salud que corresponde al percapita, luego el decreto que oficializa el per cápita y el número de percapitados, se detallan los ítems, aportes afectos, otros recursos del tesoro público, bonos de vacaciones, aguinaldos, se detalla aporte municipal, incluye farmacia comunitaria, recuperación de licencias médicas, se está haciendo un esfuerzo por recuperar las licencias pendientes desde el año 2020.

Concejal Juan Patricio Godoy, consulta si existe o si hay una multa por este retraso de recuperación por licencias médicas, Señora Directora indica que 2021, 2022 y 2023 fue muy complicada la recuperación por efectos pandemia.

Directora comenta que Municipio de Renca trabaja este tema con IC, el Alcalde ofreció realizar esta modalidad en coordinación con experiencia de Municipio de Renca.

Distribución por mayores ingresos corresponden a gastos de personal, mucho funcionario sube de nivel lo que implica gasto de personal.

Se detalla también los gastos en alimentos, bebidas, combustibles, textiles, vehículos, equipos, arriendos equipos de informáticos, estos se arriendan dado que los equipos se desgastan rápidamente, se considera servicios técnicos y profesionales, se consideran algunas multas por la posibilidad de retraso en el pago de facturas lo que se estima no suceda, es solo una provisión.

Concejal Godoy consulta por uniformes, se le responde que para planta contrata y honorarios se comprara chaquetas.

Concejal Godoy recomienda evitar los atrasos a modo de no tener problemas, Directora por lo mismo indica que no es intención de atrasar pagos, pero a veces puede suceder por eso se suplementa la cuenta.

En cuanto prestaciones de seguro social, esto corresponde a dos funcionarios que se acogen a retiro voluntario, esto no pasa por Concejo Municipal va por otro sistema.

Se considera también los fondos entregados por el municipio para compras de ambulancias, máquinas y equipos de oficina, programas de informática, aporte municipal para comprar entre salud y municipio el ascensor, esto para comprar un equipo nuevo que, de seguridad, el que hay no es posible arreglar, este proceso se espera esté listo y operativo a fines de año. -

Presupuesto vigente M\$15.321.000.- con la modificación presupuestaria de M\$1.679.000.- quedando el actual presupuesto de M\$17.000.000.-



Concejal Nicolás Yunge consulta por el detalle del uso o consumo corriente lo mismo con servicios generales, Señora María Victoria explica el detalle del monto, gastos y detalle de materiales, en todo caso se explicitará con mayor detalle en Concejo Municipal.

Señora Directora indica que se tuvo que complementar gastos por tema de Ambulancia que realiza traslados en Ensenada y alrededores y otros gastos.

Directora indica que se ha invertido mucho en salud, en donde tiene mucha importancia la universalidad de la salud.

Apoyo Administrativo de Concejala Tamara Rammsy Valeria Mansilla, consulta por funcionarios a honorarios a contratar en Ensenada, Directora explica la modalidad para enfermeros y paramédicos, esperan partir en marcha blanca en Nueva Braunau considerando la rotativa de turno, desde el año pasado se incrementó el valor hora medico con aporte municipal para mantener los médicos en el servicio.

Hora de termino :15: 55

Sr. Alcalde invita a votar:

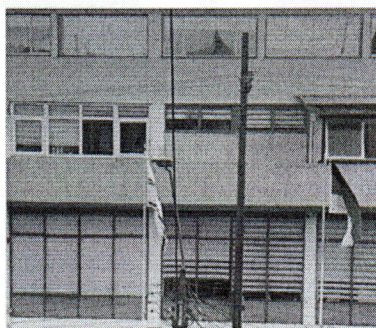
Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

5.3. Solicita autorización para izamiento de bandera alemana en el marco del Aniversario del Club Alemán

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Maxiel Marchant, Encargada Departamento de Cultura.

Solicitud Club Alemán de Puerto Varas

Izamiento de la bandera alemana durante todo el mes de octubre con motivo del aniversario del club replicando la experiencia del año pasado



Argumento voto de inhabilitación del concejal Antonio Horn: en mi caso la ley a me obliga a inhabilitarme en esta votación, porque tengo conflicto de intereses de consanguinidad de cuarto grado y la inhabilitación implica que tampoco puede emitir opinión durante la sesión.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Se inhabilita.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

No hay presentación.

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. Concejal Antonio Horn Cruz.

- a) Solicita antecedentes situación decomiso a vendedor ambulante.
- b) Situación con vendedor ambulante
- c) Hidrosym

7.2. Concejala Pamela Bongain.

- a) Lectura Carta por hecho ocurrido en Sala de Concejo.



En virtud de artículo 79 letra h) del DFL 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el concejal Antonio Horn Cruz hace entrega al Secretario Municipal los Ordinarios N°s 038/2025, 039/2025 y 040/2025, todos de fecha 17 de septiembre año 2025.

ORD.: N° 038/ 2025

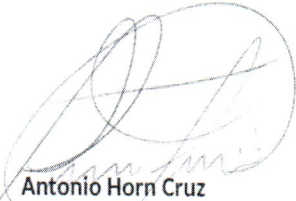
Puerto Varas, 17 de Septiembre 2025

DE: ANTONIO HORN CRUZ
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito a usted información al concejal que suscribe lo siguiente:

- 1.- Quisiera que se me entreguen en formato físico y digital, las facturas de la empresa Saesa desde enero 2021 hasta diciembre 2022, individualizando el origen de cada consumo



Antonio Horn Cruz

Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas



ORD.: N° 039/ 2025

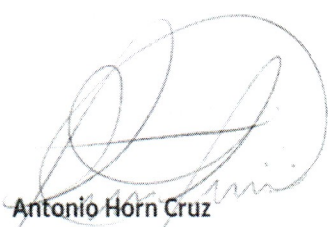
Puerto Varas, 17 de Septiembre 2025

DE: ANTONIO HORN CRUZ
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito a usted información al concejal que suscribe lo siguiente:

- 1.- Quisiera que se me comunique en formato físico y digital, sobre los antecedentes que tenga la dirección de seguridad pública sobre el Operativo que decomisó frutas en el mes de Junio del presente año a Don Carlos Mercado Cardenas, rut 15.174.088-k.
- 2.- Quisiera una descripción de los hechos en forma cronológica
- 3.- Cuales fueron los funcionarios municipales o de la empresa externa de seguridad que participaron en el decomiso.
- 4.- Quisiera que se me informe si la dirección detectó alguna irregularidad en el procedimiento.



Antonio Horn Cruz

Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas



ORD.: N° 040/ 2025

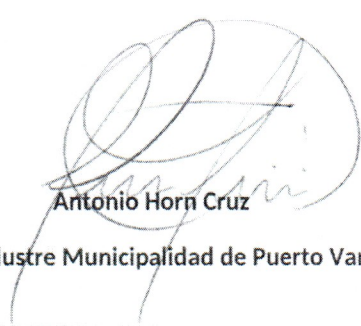
Puerto Varas, 17 de Septiembre 2025

DE: ANTONIO HORN CRUZ
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito a usted información al concejal que suscribe lo siguiente:

1.- Quisiera que se me comunique en formato físico y digital, una explicación completa y cronológica de la demanda vigente con la empresa HIDROSYM LIMITADA. Sus orígenes, desarrollo y situación actual.



Antonio Horn Cruz

Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas



En virtud de artículo 79 letra h) del DFL 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la concejala Pamela Bongain hace entrega al Secretario Municipal de una carta para ser leída en la sesión de Concejo Municipal.

CARTA PARA SER LEÍDA EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

Puerto Varas, 17 de septiembre de 2025

Señor., Tomás Gárate Silva
Alcalde
I. Municipalidad de Puerto Varas

PRESENTE

Señor Alcalde y estimados colegas concejales:

Me dirijo a este honorable Concejo Municipal para poner en su conocimiento una situación que considero de suma gravedad, ocurrida al término de la sesión ordinaria del día miércoles 10 de septiembre recién pasado.

Una vez finalizada la sesión, mientras aún nos encontrábamos en el estrado, una persona del público asistente se aproximó directamente hacia mi persona y hacia el concejal Horn, increpándonos de manera vehemente y exigiendo explicaciones sobre nuestro voto respecto al proyecto de buses eléctricos. Esta conducta no solo transgredió los protocolos básicos de respeto hacia las autoridades electas democráticamente, sino que además constituyó un acto de amedrentamiento que no puede ni debe ser normalizado en este espacio republicano. Me llamó profundamente la atención la insistencia, agresividad y en tono inquisitivo, como quien pide explicaciones sin aceptar ideas en contrario; además de no presentarse, pues dada su insistencia le pregunté quién era y luego la derivé con mi asesor jurídico, quien continuó la conversación llegando a la conclusión de que se trataba de una activista política llamada Verónica Contreras.

Resulta particularmente inquietante, señor Alcalde, que esta misma persona mantuvo una extensa conversación con don Eduardo Carmona, Jefe de Gabinete, durante el desarrollo de la sesión. Inmediatamente terminado el Concejo, y estando ambos aún sentados en la misma mesa, esta persona abandonó dicha conversación para dirigirse hacia nosotros en actitud confrontacional, obviando todos los conductos regulares y protocolos establecidos para la interacción con las autoridades municipales.

Como concejales electos por la ciudadanía, tenemos el derecho y el deber de ejercer nuestro voto en conciencia, sin presiones ni intimidaciones de ninguna naturaleza. El respeto a las diferencias de opinión y la canalización apropiada de las inquietudes ciudadanas son pilares fundamentales de nuestra democracia local.

Por lo expuesto, solicito formalmente:

1. Que se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de todos los concejales durante y después de las sesiones.



2. Que se refuercen los protocolos de acceso y permanencia del público en la sala de sesiones.
3. Que se instruya al personal municipal sobre la importancia de mantener los límites apropiados en la interacción con el público asistente.

Confío en que su administración tomará las medidas necesarias para resguardar la dignidad del Concejo Municipal y de quienes lo integramos, garantizando que situaciones como esta no vuelvan a ocurrir.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales.



PAMELA BONGAIN ACEVEDO
Concejala
I. Municipalidad de Puerto Varas

Sr. Alcalde responde a los Puntos Varios planteados por los concejales.

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 11.30 hrs.



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS

